

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA

En Quito, a los 29 días de junio del 2019, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Tercer Piso, Oficina 3A del Edificio MIRAGE, Ave. 12 de Octubre y Lincoln; se reúnen todos los SOCIOS de la compañía **TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el año 2019;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2019

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

- **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y seis mil (56.000) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **ROSARIO CATALINA VÁSCONEZ BASSANTE**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (3.500) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **KARLA JULIETA VILLACIS LASSO**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (3.500) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **JOHN PAUL TREJO RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de siete mil (7.000) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta Junta la Abg. Karla Villacis Lasso, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P., titular del cargo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019.

En referencia al primer punto del orden del día, el Doctor Juan Xavier Trejo, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2019. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Dr. Juan Xavier Trejo, Gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa registró ventas por US\$322.251, lo que significó una caída en sus ingresos de US\$118K en comparación con el ejercicio anterior y, una pérdida de US\$30.567,54 para el ejercicio fiscal del 2019. En resumen, los resultados del ejercicio económico 2019 son los siguientes:

VENTAS NETAS & OTROS INGRESOS	- 322,251.00
COSTOS DE LA OPERACION	352,908.54
UTILIDAD NETA(-) PERDIDA(+)	30,567.54

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja; gastos administrativos e inversiones).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de TREJO RODRIGUEZ & ASOC., ABOGADOS CIA. LTD., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.-

El Gerente General de la compañía, Dr. Juan Xavier Trejo informa a la Junta de Socios, que la pérdida del ejercicio fiscal del 2019 fue de US\$ 30.657,54. En consideración a los resultados NEGATIVOS generados durante el ejercicio económico del 2019, la Junta no toma ninguna resolución.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.


Abg. Karla Julieta Villacis Lasso
SOCIA - PRESIDENTE DE JUNTA


Abg. John Paul Trejo-Rodríguez
SOCIO


Dra. Catalina Yáñez Bassante
SOCIA


Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
SOCIO - SECRETARIO DE JUNTA